

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

32750 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de notificación de multa coercitiva por resolución de fecha 1 de octubre de 2007 del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana a herederos de D. Hermenegildo Espinosa González del expediente SML/OFIT 4733/2010 (ES 1293/06), en el término municipal de Tomelloso (Ciudad Real).*

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de la multa coercitiva del expediente SML/OFIT 4733/2010 (E.S. 1293/06-CR), se procede a su anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesados:

Herederos de D. Hermenegildo Espinosa González.

Ubicación del aprovechamiento: polígono 80, parcela 3, en el término municipal de Tomelloso (Ciudad Real).

La notificación que se traslada consta en el expediente que está a disposición de los sancionados con la referencia SML/OFIT 4733/2010 (E.S. 1293/06-CR), durante quince días a partir de la fecha de esta publicación, en la Confederación Hidrográfica del Guadiana, Ctra. de Porzuna, 6, 13002 Ciudad Real.

Ciudad Real, 30 de julio de 2013.- El Comisario de Aguas, Timoteo Perea Tribaldos.

ID: A130046203-1